CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 140

La sesión ordinaria N° 108 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 26 de diciembre de 2012. Presidió la sesión el Presidente, señor Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros, Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, señora Daniela Torre, y como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N° 108 a las 12:45 horas.

1. Acta de sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la aprobación de las actas de las sesiones de 19 de diciembre de 2012, pues se encuentran en elaboración.

2. Universidad La Araucana. Visita de verificación integral.

La Secretaria Ejecutiva informó las principales características de la Universidad La Araucana, institución que obtuvo su reconocimiento oficial e inició actividades docentes a comienzos del año 2012. Se refirió a la misión institucional y fines institucionales, al origen del proyecto y su vinculación con la corporación educacional del mismo nombre, a las autoridades superiores -unipersonales y colegiadas-, y al modelo formativo de la Universidad.

Informó que la Universidad imparte las carreras de Trabajo Social, Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil Informática, en ambas jornadas, en Santiago. Describió resumidamente la matrícula institucional de este primer año de funcionamiento, que alcanza a los 98 alumnos. Se refirió también a la infraestructura disponible.

Enseguida, la Secretaria Ejecutiva describió el contexto en el que se llevó a cabo la primera visita integral de verificación a la Universidad La Araucana, que tuvo por finalidad evaluar el avance del proyecto institucional de acuerdo con los 12 criterios de evaluación del Consejo, a un año de funcionamiento de la institución.

Conforme lo acordado en la sesión anterior, la subcomisión de consejeros de educación superior hizo una breve síntesis de la evaluación contenida en los antecedentes entregados para esta sesión (punto C). Destacó las principales fortalezas institucionales,

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

referidas al respaldo de la corporación La Araucana, , el compromiso e idoneidad del cuerpo docente, infraestructura y equipamiento adecuado y el énfasis en un modelo formativo con estrategias de acompañamiento a los estudiantes, entre otros aspectos. Además, la subcomisión dio cuenta de las debilidades detectadas en la evaluación externa, relativas a la implementación del modelo formativo, falta de formalización de procesos de evaluación y de aseguramiento de la calidad y falta de seguimiento de plan estratégico, así como el uso de las dependencias en actividades distintas de las universitarias, entre otros aspectos.

Sobre la base de los antecedentes revisados, el Consejo acordó encomendar a la Secretaría Técnica la elaboración del respectivo acuerdo sobre informe de estado de avance de la Universidad La Araucana, para lo cual los consejeros precisaron las principales observaciones que el referido informe debe contener, relativas a las fortalezas y debilidades institucionales. Asimismo, el Consejo definió las acciones que la institución deberá cumplir en los diferentes ámbitos, las que apuntan a institucionalizar un sistema de diagnóstico inicial de los estudiantes, fortalecer la Unidad de Calidad, separar las funciones de decano y profesor guía, diseñar sistema de indicadores para evaluar la implementación del modelo formativo, separar actividades de la Universidad de las realizadas por otras entidades en espacios universitarios, proyectar el impacto de la baja matrícula, igualar provisión de servicios en las distintas jornadas, y definir trayectoria de oferta de carreras en el mediano plazo, entre otras.

El Presidente del Consejo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros manifestaran la existencia de conflictos de interés respecto de ellos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 15:00 hrs, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 108 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 2 de enero de 2013, a las 12:30 hrs.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant G.
Consejera

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Monnt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Daniela Torre Griggs
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl